

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23611** *NOVOCOMP, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 56/09, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Gañan Barroso, contra Novocomp, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 1-07-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 30.472 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 1 de julio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090052454-1